



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

* AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD *

RESOLUCIÓN N° 059-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 20 de febrero de 2019.

VISTO: El expediente N°1457, del 28 de agosto del 2018, correspondiente a la comunicación en la cual la presidenta del Jurado constituido con la RESOLUCIÓN N°075-2017/UNTUMBES-FACSO-D, del 24 de agosto del 2018, alcanza el anteproyecto de tesis titulado "**PRINCIPALES FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CONSUMO DE LOS POSTRES Y BEBIDAS TÍPICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2017**", presentado por las bachilleres YENNY HAIDEE LUPUCHE VALIENTE y KATIUSKA NICOL OYOLA GARCIA, para optar el título de licenciadas en turismo; y

CONSIDERANDO:

Que con la RESOLUCIÓN N° 075-2017/UNTUMBES-FACSO-D, del 24 de agosto de 2017, se reconoce a las bachilleres YENNY HAIDEE LUPUCHE VALIENTE y KATIUSKA NICOL OYOLA GARCIA, como autoras del anteproyecto de tesis titulado "PRINCIPALES FACTORES QUE HAN AFECTADO NEGATIVAMENTE EL CONSUMO DE LOS POSTRES Y BEBIDAS TÍPICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2017", presentado por dichas bachilleres, para optar el título profesional de licenciadas en turismo, se constituye el Jurado Calificador y se designa al asesor de ese anteproyecto de tesis;

Que con la RESOLUCIÓN N° 182-2018/UNTUMBES-FACSO-D, del 28 de diciembre de 2018, se modifica la Resolución N°075-2017/UNTUMBES-FACSO-D, del 24 de agosto del 2017, específicamente, en lo concerniente al título de ese anteproyecto, el que pasa a denominarse: "PRINCIPALES FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CONSUMO DE LOS POSTRES Y BEBIDAS TÍPICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2017";

Que de lo consignado en el acta suscrita por los integrantes del indicado jurado, el 03 de agosto del 2018 y que obra en el expediente señalado en la referencia, se desprende que el mencionado anteproyecto de tesis ha sido debidamente corregido por la mencionada estudiante y favorablemente evaluado para efectos de su correspondiente aprobación como proyecto de tesis;

Que teniendo en cuenta lo expuesto, deviene procedente la aprobación del indicado documento, con el carácter de proyecto de tesis y cuya evaluación debe continuar a cargo de los docentes miembros de ese mismo jurado calificador;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente, en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte Resolutiva;

En uso de las atribuciones conferidas al señor Decano de la Facultad de Ciencias Sociales;



RESOLUCIÓN N° 059-2019/UNTUMBES-FACSO-D.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de tesis titulado "PRINCIPALES FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CONSUMO DE LOS POSTRES Y BEBIDAS TÍPICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2017", presentado por las bachilleres YENNY HAIDEE LUPUCHE VALIENTE y KATIUSKA NICOL OYOLA GARCIA, para optar el título profesional de licenciadas en turismo, documento cuyo texto forma parte de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCOMENDAR al Jurado Calificador constituido con la RESOLUCIÓN N°075-2017/UNTUMBES-FACSO-D, del 24 de agosto del 2017, la evaluación del proyecto de tesis titulado "PRINCIPALES FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CONSUMO DE LOS POSTRES Y BEBIDAS TÍPICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2017". Dicho Jurado tiene la siguiente conformación:

Presidenta: Mg. C.P.C. Armina Isabel Moran Baca
Secretaria: Mg. Sandra Maribel Dioses Urbina
Vocal: Dr. Oscar Calixto la Rosa Feijoo.

ARTÍCULO TERCERO.- RATIFICAR al Mg. Pablo Esteban Marticorena Landauro como asesor del proyecto de tesis titulado "PRINCIPALES FACTORES QUE INCIDIERON EN EL CONSUMO DE LOS POSTRES Y BEBIDAS TÍPICAS DE LA PROVINCIA DE TUMBES, 2017", designado como tal con la RESOLUCIÓN N°075-2017/UNTUMBES-FACSO-D.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR la presente Resolución a los docentes aquí nominados, para que actúen en consecuencia.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veinte de febrero del dos mil diecinueve.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C.e.
- RECTOR-VRACAD-VRINV-OGCDA
- FACSO-DET-DDT-DDED - **REG.TEC**
- HIST. ACAD - Intersado-Archivo
AIV/D.
WJCC/Sec. Acad.
RMO.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA